



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN BARTOLO 2020

En la Ciudad de Lima, siendo las 10:00 hrs. del día Martes 12 de Mayo del 2020, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de San Bartolo, Sr. Rufino Enciso Ríos, informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento y su Modificatoria, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes de manera virtual a través de la aplicación ZOOM para videoconferencias conforme al detalle siguiente:

	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1	SEÑOR. RUFINO ENCISO RÍOS	Presidente	Alcalde Distrital de San Bartolo
2	YEFANY LEANDRA ALVARADO PEREZ	Miembro	Subprefectura de San Bartolo
3	MAYOR PNP DENNIS LEONARD DAVILA FERNANDEZ	Miembro	Comisaría de San Bartolo
4	LICENCIADO FERNANDO AQUILES CAMPOMANES PALOMINO	Miembro	Poder Judicial
5	MILUSHKA CORALI ARMAS ALVARADO	Miembro	Ministerio Publico
6	LICENCIADO RICARDO VILLAMARES AJALCRIÑA	Miembro	Ministerio de Educación
7	VIVIANA FIORELLA GARCIA ORTEGA	Miembro	Gerente de desarrollo Económico, social y de la mujer
8	SR. RUYFERES CASTRO AGUILAR	Miembro	Regidor y Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Bartolo
9	SEÑOR SERGIO ENRIQUEZ CARRILLO	Miembro	Gerente de Administración Tributaria y Fiscalización Administrativa y Tributaria
10	JOSE LAOS CHAVEZ	Miembro	Coordinador mancomunidad Lima Sur y CORESEC

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente:

1. APROBACION DE ACTA

COORDINADOR CODISEC-SB: Solicita permiso al presidente del CODISEC-SB para dar inicio a la sesión correspondiente y hacer el llamado a lista de asistencia de los integrantes.

COORDINADOR CODISEC-SB: después de haber llamado a lista de asistencia y haber corroborado que el quórum de ley es conforme, solicita al Presidente de CODISEC-SB dar inicio con la sesión.

PRESIDENTE: Terminado la lectura de acuerdos tomados CODISEC-SB correspondientes a la sesión extraordinaria del Mes de Abril del 2020, solicita alguna observación a los presentes Miembros de CODISEC-SB, sin presentar observaciones el presidente pide la aprobación del acta mencionada, EL



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA CODISEC-SB/EXTRAORDINARIA 2020.

2. ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS

PRESIDENTE CODISEC: Informa sobre la entrega de las canastas brindadas por el Gobierno Central a la población vulnerable del Distrito y toda la ayuda social que se está brindando a la población como entrega de pollos, artículos de primera necesidad a precio social, agua gratuita que hasta el momento se siguen repartiendo a todos los residentes más vulnerables del distrito. Así mismo debido a la falta de presencia de un representante de la población el presidente solicita se invite a un representante de la sociedad civil como integrante de CODISEC-SB.

REPRESENTANTE DE SUBPREFECTURA: Dio informe de las acciones que la SUBPREFECTURA de San Bartolo está tomando en el estado de emergencia de acuerdo a sus funciones y en beneficio de la población, manifestó los procesos para solicitar las garantías personales, coordinando con SEDAPAL para abastecer a las personas durante en el estado de emergencia y la coordinación con una ONG para desinfectar las principales calles del distrito, así mismo invito al representante de la UGEL a realizar las coordinaciones con los directores de los colegios públicos del distrito para incluirlos en esta desinfección.

REPRESENTANTE DE UGEL: El Señor Ricardo Villamares Aljalcriña informa sobre el procedimiento que se esta ejecutando para que los menores en estado escolar accedan a las diversas plataformas virtuales que se vienen utilizando, SOLICITO apoyo de la PNP y SERENAZGO para una fecha que comunicar esta semana para controlar y hacer respetar las medidas respectivas sanitarias y evitar aglomeración de personas, donde se convocara a los padres de familia a recoger el material educativo para los menores.

REGIDOR: El señor Ruyferes Castro Aguilar miembro de CODISEC-SB da un informe sobre los procesos que se viene ejecutando en relación a la seguridad ciudadana y controles en el estado de emergencia.

REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO: Fiscal Milushka Armas da los pormenores y directivas por parte de su entidad, comunica la existencia de 3 fiscalías operativas habilitadas para el estado de emergencia adicional a la fiscalía de prevención del delito que nunca dejo de operar.

REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL: comunicando todos los lineamientos establecidos por el PODER JUDICIAL en este estado de emergencia y como acceder a las oficinas habilitadas por parte del PJ ya sea de manera presencial y virtual.

SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL (FUNCIONARIO CONVOCADO A LA SESION): informo sobre los lineamientos que se siguieron para la formulación del padrón de entrega de canastas, la entrega de las mismas y atención de los lugares de abastecimiento de productos de primera necesidad, mercado municipal y mercado intermitente.

GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, DE FAMILIA Y DE LA MUJER da un reporte de las incidencias atendidas por violencia familiar en el estado de emergencia.

GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD: reporta todas las incidencias y parámetros que vienen cumpliendo el personal de serenazgo a favor de la seguridad ciudadana y apoyo a la Policía Nacional de Peru en el estado de emergencia.



REPRESENTANTE DE LA MML: informa del apoyo a los distritos de la zona sur con camiones de AGUA POTABLE para las zonas vulnerables del distrito, las asistencias técnicas en materia de seguridad ciudadana.

COORDINADOR CODISEC: remite las estadísticas integradas PNP-SERENAZGO del PRIMER TRIMESTRE 2020

3. ACUERDOS DE COMITE

1. **APROBADO POR UNANIMIDAD EL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020:** La Secretaria Técnica CODISEC-SB remitió previamente por correo electrónico el PADSC a todos los miembros del CODISEC-SB.
2. **APROBADO POR UNANIMIDAD LA CONVOCATORIA DE UN REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO INTEGRANTE CODISEC-SB.**

Siendo las 11:30p.m se da por terminada la sesión.

RUFINO ENCISO RÍOS

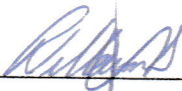
Presidente del CODISEC de San Bartolo
Alcalde Distrital de San Bartolo

Dennis L. Davila Fernandez
MAYOR PNP

MAYOR.PNP.DENNIS LEONARD DAVILA FERNANDEZ
Comisario de San Bartolo
Miembro de CODISEC

SRTA. YEFANY LEANDRA ALVARADO
PÉREZ

Subprefecta de San Bartolo
Miembro de CODISEC



LIC. RICARDO VILLAMARES AJALCRIÑA
Director de la I.E. Virgen Inmaculada del Rosario
Repr. Del Ministerio de Educación
Miembro de CODISEC

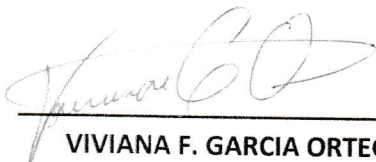
**LIC. FERNANDO A. CAMPOMANES
PALOMINO**

Administrador de la Corte Superior de
Justicia Lima Sur
Miembro de CODISEC

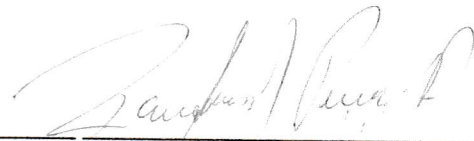


RUYFERES CASTRO AGUILAR

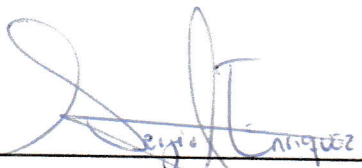
Presidente Comisión de Seguridad Ciudadana
Miembro convocado CODISEC-SB



VIVIANA F. GARCIA ORTEGA
Gerente de Desarrollo Economico, Social
y de la Mujer
Miembro Convocado de CODISEC-SB



SR. RAFAEL PINOS ALBORNOZ
Representante Ministerio de Salud
Miembro de CODISEC-SB



SERGIO ENRIQUEZ CARRILLO
Gerente de Administración Tributaria y
Fiscalización Administrativa y Tributaria
Miembro Convocado CODISEC-SB

SR. JOSÉ LAOS CHÁVEZ
Coordinador CORESEC—Mancomunidad Lima Sur
Miembro Convocado CODISEC-SB